

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMARZA****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2017**

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2.017, adoptado en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de este municipio el día 21 de diciembre de 2016, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2.017, junto al anexo de personal: Plantilla y personal laboral temporal de esta Corporación para el mismo ejercicio.

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2017.**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos .....303.200	Gastos de personal .....230.500
Impuestos indirectos .....22.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .....374.950
Tasas y otros ingresos .....168.200	Gastos financieros .....1.100
Transferencias corrientes .....201.105	Transferencias corrientes .....45.600
Ingresos patrimoniales .....39.100	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales .....209.150
Enajenación de inversiones reales .....141.350	Transferencias de capital .....30.000
Transferencias de capital .....25.045	Pasivos financieros .....8.700
<b>TOTAL INGRESOS .....900.000</b>	<b>TOTAL GASTOS .....900.000</b>

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017.****a) Plazas de funcionarios.**

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.

Nº de puestos: 1.

Grupo: A.

Subgrupo: A1/A2.

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

Denominación del puesto de trabajo: Alguacil.

Nº de puestos: 1.

BOPSO-15-08022017



Escala: Administración General.

Subescala: Subalterna.

Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.

Nº de puestos: 1.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar Administrativo.

Grupo de clasificación: C.2

b) *Personal laboral temporal.*

- Denominación: Peón, 7.

- Denominación: Agente de Desarrollo, 1.

- Denominación: Técnico de Guardería, 2.

- Denominación: Personal Limpieza Edificios Municipales, 1.

- Denominación: Animador Telemático, 1.

- Denominación: Socorrista, 2.

- 2 Discapacitados

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Almarza, 27 de enero de 2017.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

214

BOPSO-15-08022017